

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

13 DE MAYO DE 2020

Asistentes:

José Manuel Sevilla

Miguel Pastor

José Manuel Panea

Jesús de Garay

Inmaculada Murcia

Comienza la sesión virtual de la Comisión Académica a las 12:05h a través de Blackboard Collaborate.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
Se aprueba

2. Informe del Presidente de la CA del PDeF.

El Presidente de la CA del PDeF informa de que ya se ha difundido el protocolo remitido por el Vicerrectorado de Investigación sobre la defensa de tesis doctorales a través de la plataforma virtual de la US:

<https://www.us.es/sites/default/files/comunicacion/coronavirus/resolucion-rectoral-defensa-evaluacion-tesis-doctoral-medios-electronicos.pdf>

Informa también de que con fecha de 15 de marzo entregó la memoria de actividades del Programa de Doctorado para el curso actual y que está a la espera de la concesión o no de las ayudas solicitadas (la cifra total ascendía a 12.955 euros), aunque hay que tener en cuenta que todas las actividades presenciales han quedado suspendidas por la situación de alarma sanitaria. No obstante, recuerda a los miembros de la comisión que aún quedan 3000 euros de remanente de las ayudas del Vicerrectorado a cada Programa de Doctorado.

El Presidente informa además de que se ha evaluado positivamente la actividad del PIF, _____, tutorizado por los Prof. Jesús Navarro y el Prof. Joseph Adam Carter; y de que se cursado la solicitud de baja provisional del alumno _____, tutorizado por el Prof. José Ordóñez; y del alumno _____ tutorizado por el Prof. Jesús Navarro.

3. Validación de las gestiones y firmas realizadas, bajo autorización de la CA y de conformidad con el procedimiento de la misma, por el Presidente desde la última sesión.

Se validan por asentimiento las siguientes gestiones:

-Autorización de reingreso en el Programa de Doctorado de Filosofía de los alumnos _____.

-Autorización de co-dirección de tesis al Prof. Garrido Periñán para la investigación doctoral de [redacted] is, tutorizada a su vez por el Prof. José Ordóñez.

-Validación de la Memoria de Seguimiento de Actividades del PIF, [redacted]

-Autorización de la baja provisional del Programa de Doctorado de Filosofía del alumno [redacted]

4. Aprobación de las Evaluaciones de DAD y PI realizadas en la 2ª Línea del curso 2019/20.

Se dan baja definitiva del Programa de Doctorado de Filosofía de los alumnos [redacted]

Se admite la matrícula de los alumnos [redacted]

Quedan excluidos del Programa de Doctorado de Filosofía [redacted]

Con respecto a las evaluaciones del DAD y PI, se aprueban a los alumnos [redacted], mientras que obtienen evaluaciones negativas las alumnas [redacted]

El Presidente de la CA del PDeF informa de que ha recibido ya la resolución de admisión definitiva al Programa de Doctorado correspondiente a la segunda convocatoria (publicación definitiva con fecha de 27 de marzo de 2020), según la cual han sido admitidos los alumnos siguientes: [redacted]

La alumna [redacted] no ha sido admitida.

5. Asuntos de trámite.

No hay

6. Ruegos y preguntas.

La profa. Murcia Serrano insta a los miembros de la Comisión a informar de seminarios online de filosofía que puedan ser reconocidos por el Programa de Doctorado para reanudar las actividades en modalidad no presencial.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30h

Firmado: Inmaculada Murcia Serrano (Secretaria)